





88(5)/29  
92(3)/112-113-  
04/107 68(3)/6  
Ch=3-28



# RELACION

DE LAS FIESTAS,

QUE HIZO LA VILLA DE CANGAS DE TINÉO,

POR EL ASCENSO

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. GASPAR MELCHOR  
DE JOVE-LLANOS,

AL MINISTERIO

DEL DESPACHO UNIVERSAL

DE GRACIA Y JUSTIA,

Y ORACION GRATULATORIA QUE EN ÉLLAS  
SE DIXO.



EN OVIEDO

*Con las licencias necesarias.*

RELACION

DE LAS FIESTAS

QUE HIZO LA VILLA DE CANGAS DE TIMO

POR EL ASCENSO

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. GABRIEL MELLICHOR

DE JOVELLANOS

AL MINISTRO

DEL DESPACHO UNIVERSAL

DE GRACIA Y JUSTIA

Y ORACION GRATULATORIA QUE EN ELLAS

SE DIXO



EN OVIEDO

Con las licencias necesarias.

\*\*\*\*\*

**A**penas llegó á esta Villa la noticia de su elevacion, quándo determinaron varios particulares dár al Omnipotente las gracias por un favor tan particular ; y previniendo á unos , avisando á otros y convidando á todos, á las doce del dia 28 de Enero de 1798 se dió principio á las funciones , las que comenzó un repique general en la Colegiata y Parroquias de la inmediacion, continuó una pródigiosa multitud de fuegos , y concluyó la festiva y repetida aclamacion de.. VIVA NUESTRO AUGUSTO MONARCA, Y SU MINISTRO.

(2)

No bien llegó la noche, que todos esperaban con impaciencia, quando á la señal de otro igual repique que el precedente, iluminaron sus fronteras todos los vecinos, no quedandose atrás ni los mas miserables. Á esta hora, que se contaban las seis y media, rompieron los fuegos, que de diferencia en diferencia divirtieron el Pueblo hasta las once dadas, sin contar la vistosa y agradable iluminacion de fuegos artificiales colocados en la Frontera y Torres de la Colegiata, con lo que concluyó á satisfacion de todos esta primera Noche.

Al dia siguiente 29 toda la Villa y Forasteros concurrieron por la mañana á la Colegiata Parroquial donde iluminada y adornada en el mejor modo posible se celebró con Musica una Misa solemnisima con Oracion Panegírica y *Te Deum* en acion de

(3)

de gracias al que preside los destinos de los hombres.

Para la diversion del pueblo , y mayor obsequio de los forasteros , comenzaron en la noche de este dia las funciones de Teatro por una introduccion , obra de un Apasionado no menos distinguido por su Nobleza , que por sus escritos ; á esta se siguió una larga , pero inocente Comedia con graciosos Saynetes y bayle.

Con tan plausible motivo se trasladó el 30 el Santisimo Christo de la Piedad , desde la Iglesia Colegiata á su Capilla del Hospital acompañado de la misma concurrencia , que asistió à la Misa solemne , habiéndose disparado antes y despues mucho número de fuegos. Siguieron las diversiones de Teátro por otras dos noches , y en otra distinta hubo ambigú y bayle al que fueron convidadas todas las personas  
de

(4)

de distincion del Pueblo y fuera de él, durando esta demostracion hasta las ocho y media de la mañana.

Éstos han sido por mayor los tributos de afecto , con que celebró la noticia del ascenso de un Ministro, cuya felicidad en el Gobierno mirará siempre como suya la Villa de Cangas de Tinéo ; y los que dá á luz con la Oracion Gratulatoria el

L. D. M. M. F.



ORA-

(5)

ORACION EUCARÍSTICA ,

QUE EN LA ELEVACION

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. GASPAR MELCHOR

DE JOVE-LLANOS ,

CAVALLERO DE LA ÓRDEN DE ALCÁNTARA ,

EMBAJADOR DE RUSIA , &c. &c. &c.

A MINISTRO

DE GRACIA Y JUSTICIA ,

DIXO

EN LA COLEGIATA PARROQUIAL DE

Santa Maria Magdalena de la Villa

de Cangas de Tinéo

F. VICENTE ESCOSURA ,

*Predicador de la Religion de San Benito en S. Juan  
de Corias.*

ORACION EUCARISTICA

QUE EN LA ELEVACION

DEL SACRAMENTO SE HACE

D. GASPARD METCHOR

DE JOVE LEANOS

CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCANTARA

EMBAJADOR DE RUSIA

A MINISTRO

DE GRACIA Y JUSTICIA

DIXO

EN LA COLEGIATA PARROQUIAL DE

Santa Maria Magdalena de la Villa

de Cangas de Tineo

F. VICENTE ESCOBURA

Predicador de la Religion de San Benito en S. Juan

de Corias



*Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, postulationes, orationes, gratiarum actiones pro omnibus.... qui in sublimitate sunt, ut quietam, et tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate.*

Ap. I. ad Timot. c. 2. v. 2. 3.



I. **Q**uando considero, Ilustre y Noble Auditorio : quando considero los hombres tan divididos en sus afectos, que apenas hay fuerzas humanas, que puedan unirles perfectamente ; tan opuestos en sus juicios, que lo que úno juzga digno del aplauso, el ótro contempla acreedor al oprobio y al desprecio ; tan encontrados en sus obligaciones, que el Derecho prohíbe al Eclesiástico, lo que al Comerciante concede, ó permite el destino ; y quando, des-

despues de tanta division , oposicion y encuentro de afectos , potencias y destinos , véo baxo unas mismas bovedas al Sacerdote , al Levita , al Religioso , al Secular , al Grande , al Pequeño , al Rico , al Noble , al Pobre y al Plebeyo , no puedo menos de reconocer en vosotros aquella union que de muchos miembros hace un cuerpo solo : aquella union , que enlaza las voluntades de diferentes genios , condiciones y edades ; union en fin tan propia y hereditaria de los Fieles , como deseada , aunque jamas poseida de muchos Gentiles.

II. Ni me admira que Platon el mas noble de los Filósofos constituyese la felicidad de su República en esta union , (a) ní que la buscase en vano palpando sombras y tinieblas ; por que ní habia aparecido aun la verdadera luz que disipase aquellas obscuridades , ní Jesu-Christo habia echado los mas sólidos y firmes cimientos pidiendola al Eterno Padre : en una palabra , no habia llegado la hora de instituir por herederos de ella á los Apostoles , ni el  
tiem-

---

(a) Plat. *Idea Reip. Dial 5.*

tiempo de dejarla éstos como vinculada á todos los discipulos de su doctrina.

III. Pero despues que el mas amable de los Hijos pidió al mas tierno de los Padres, que sus discipulos no tubiesen mas que una voluntad, asi como los dos no tenian mas que una naturaleza ; (a) despues que esta Oracion fué oída por la reverencia de quien la hizo, (b) y felizmente despachada por la misericordia de quien podia otorgarla, comenzaron los fieles á no tener mas que un solo corazon y un alma sola : (c) y sí la flaqueza con el transcurso de los tiempos pudo resfriár en parte tan santa union, reduciendo su fervor á los Claustros, la contemplo oy restablecida enteramente entre vosotros. Porque al ver la universal piedad, con qué concurrísteis á este Santuario, me parece que veo hecho un solo Pueblo de todo el Principado, en este Pueblo una sola Familia, y aún en esta Familia una unica voluntad, órgano animado de todas vuestras voluntades, empeñadas en dár á Dios las gracias por un beneficio, que el gentíl atribuiría á la

---

(a) Ioann. 17. v. 11. (b) Ad Hebr. 5. v. 7.  
 (c) Act. App. c. 4. v. 32. b

fortuna, el incrédulo al acáso, y el maligno al artificio; pero qué vosotros referís á la misericordia y benevolencia de un Dios, para quien no hay acáso, artificio, ni fortuna.

IV. Sí: queridos oyentes, á quienes amo en Jesu-Christo: las oraciones que venisteis á derramar como el Incienso á vista del Todo-Poderoso; el sacrificio que ante toda otra demostracion le ofreceis con sus Ministros: el simbolo de la mas perfecta union, la Hostia mas pura, mas santa y mas inmaculada; el objeto de las complacencias de todo un Dios expuesto á la veneracion de los fieles en ese Trono de Magestad y de Gloria, no me dexan pensar de otro modo, ní aun arbitrio para elegir mas asunto en el presente Eucharistico, que el que vosotros, casi sin pensarlo, tomasteis del Apóstol, en su carta primera á Timotéo y sus discipulos.

V. Os exhórto, decia San Pablo, á que ante todas cosas deis gracias á Dios, y oreis por los colocados en estado sublime: *Obsecro igitur orationes, gratiarum actiones fieri pro omnibus, qui in sublimitate sunt.* Solo resta, que unais

unais vuestras intenciones con las del Apostól mismo ; quiero decir, que dirijais la accion de gracias , y oracion , á que todos tengamos una vida quieta y tránquila en toda piedad , y honestidad de costumbres. *Ut quietam , et tranquillam vitam agámus in omni pietate , et castitate.* Y veis aí reducido todo mi discurso : en primero lugar , á dár á Dios las debidas gracias por haber elevado al Ministerio al Exc. Señor **D. GASPAR MELCHOR DE JOVE-LLANOS** , Colegial que fué en el Mayor de Alcalá , Alcalde de la Quadra de Sevilla , Cavallero de Alcántara , del Consejo de Ordenes , sucesivamente del de Castilla , elêcto Embaxador de Rusia , y Ministro de Gracia y Justicia del **REY y S. D. CARLOS IV.** que Dios guarde : y en segundo lugar , á orar por el acierto en su gobierno , para la mas perfecta tranquilidad de nuestra vida , y mayor pureza de nuestras costumbres.

VI. ¡ Ojalá , que asi como acertasteis con el Plan del Apostól , no hubierais errado el Intérprete , que viendose en la precision de hablar del sujeto , por quien oramos y dámos á

**Dios**

Dios las gracias , teme herir el precepto de no alabar al hombre hasta despues de su muerte, (a) y por mas que desee ver pegada al paladar su lengua con el Profeta , (b) primero que hacer del sitio de la verdad Catedra de la lisonja , apenas sabrá huir las apariencias, que genios delicados pueden convertir en refinadas adulaciones! Mas con todo, postrado, Soberano Señor Sacramentado , postrado á los pies de vuestro adorable Trono , y fiado en las oraciones de mis oyentes , imploro las luces de vuestro Divino Espiritu, de quien espero inflame mi corazon, y mueva mi lengua , para no proferir cosa alguna que desdiga del Ministerio que exérzo. Gracia, Señor, que uniré á las muchas , que ya confieso deberos , por la intercesion de vuestra Esposa.

AVE MARIA.

*Obsecro igitur. &c.*

VII. **N**o hay error mas insufrible , que des-

---

(a) Eccli. c. II. v. 30. (b) Ps. 136. v. 6.

descartar la Providencia, quando se trata del destino de los hombres.... S. S. S. No hay absurdo mas intolerable, ni mas injurioso á la suprema inteligencia, que negarla el influxo que tiene en el destino particular del hombre; no hay, buelvo á decir, Ilustre (a) y Noble Auditorio, Atheista mas práctico, que el que defiende, que sola la naturaleza hace los Padres de familias, la fuerza los Reyes, la seguridad pública los Jueces, la necesidad ó conveniencia los celebres inventores de las Artes, la avaricia los ricos, la desgracia los pobres, la adulacion, el acaso ú la fortuna los grandes; sin que la Sabiduría Divina entre en estos destinos; porque es fingirla una deidad sin ojos, ni manos, una estatua ó pura obra de las de los hombres, una maquina en fin indigna de adoracion y agradecimiento, inutil en nuestras necesidades, y de quien solo el idolatra puede esperar la felicidad en los sucesos.

VIII. Es un necio qualquiera que llegue

---

(a) Estaban presentes los Señores Conde de Toreno, Vizconde de Matarrosa, y los Señores Marqueses de Bosque-Florida.

á figurarse , ó que un Señor, sin cuyo permiso no cae en tierra el paxaro mas despreciable, haya podido entregar su imagen á las leyes de la contingencia , ó que un Padre , pues asi quiere que le llamemos , haya abandonado sus hijos á un destino incierto y como por acaso. Loquéa , dice San Agustin, (a) quién intente persuadirnos , que un Dios tan benefico , que se baxa hasta vestir los lirios del campo de tanta hermosura y belleza , que cuida de los insectos mas viles , y vela sin cesar en la conservacion de los séres que produjo , se olvide del hombre para quien todo lo ha criado.

IX. No : en el voluminoso y divino libro de la providencia , en el que leo (b) á nuestro Dios tan solícito , de que el Cielo despida sus aguas tardías y tempranas , cuaje de rocíos los sembrados , viñas y dehesas del hombre , aun quando éste duerme ; de que la escarcha , la nieve y el Sol concurran á producir la planta, la espiga y el grano, de los que tal vez abu-

sa

---

(a) August. *De Civit. Dei.* (b) Deut. II. v. 14.

sa la flaqueza y malicia humanas; de que la abeja se afane en labrar la miel y el panal, el gusano fabrique y teja la seda, la hormiga enseñe á trabajar al hombre (a) y todo para su necesidad, utilidad y regalo: leo tambien al mismo Dios mucho mas ocupado, aqui en destinar á Abrahán para Padre de todos los creyentes; (b) allí en instruir arquitectos para la fabrica del Templo, (c) allá desposeyendo á Jób de todos sus bienes, (d) poco despues volviendoselos duplicados: (e) en una parte: haciendo á Gedeón Juez de Israël, (f) en ótra, ungiendo en Rey á David, (g) y finalmente constituyendo á Joseph Grande y Señor del Egipto (h) en beneficio y utilidad de su Pueblo.

X. Sí: queridos Compatriótas míos: sin salir del mismo admirable y magnifico plán, me parece ver la Providencia inspirando á nuestro Monarca el destino del S. JOVE-  
LLA-

(a) Proverb. 6. v. 6.

(b) Ad Rom. 4. v. 11.

(c) 3. Reg. c. 7. v. 14.

(d) Jób. 1. v. 12.

(e) Id. 42. v. 10.

(f) Judic. 6. v. 14.

(g) 1. Reg. 16. v. 12.

(h) Genes. 42. v. 41.

LLANOS; y al Monarca confirmar con su Real Sello la gracia de elegir para Ministro suyo, al que estaba elegido de antemano en los ocultos decretos de la Divinidad; á aquél, en quien el mismo Dios infundió un alma capaz de tanto honor, con un merito digno de la Real eleccion para tanto empleo. Y aunque no se puede negar que ha sido muy grande el favor que de las Reales Manos recibió nuestro agraciado, tampoco se puede dudar que nosotros somos mas interesados que el mismo que posee el beneficio. Verdad, que os parecería una paradoxa, sino supieramos que en la distribucion de dónes y de talentos, mira Dios aun mas á aquéllos para quienes se comunican, que al mismo á quien los comunica. Baste que el dón de Profecía y de milagros se dé á unos, como decia el Apostol, (a) para la ventaja de otros: baste que Moysés sea el caudillo, y el Pueblo de Dios libertado; que Joseph sea el ensalzado, y Jacób el socorrido, para obligarnos á reconocer nuestra mayor utilidad con los himnos mas ardientes de gratitud y de alabanza. XI.

---

(a) 1. ad Corint. c. 12. v. 7.

XI. Bendito pues seais gran Dios, y bendiganós los Angeles del Cielo, ya que los hombres no podemos alabaros como mereceis, por un beneficio, tanto mas digno de ser agradecido, quanta mas proporcion disteis al sujeto para el desempeño; por un beneficio, tanto mas útil para nosotros, quanto mas honor dá al agraciado; por un beneficio en fin, que él solo bastaria para darnos á conocer que no hay acáso, no hay fortuna para vos, atendida la esencia del destino mismo,

XII. Porque no penseis que la dignidad de Ministro se reduce á verse sitiado de admiradores de su elevacion, de idólatras de sus prendas ó pródigos, del incienso, adulacion y lisonja. Todo esto és sueño, y quando mas únos accidentes, que lexos de dár lustre á la persona, la ofenden é injurian, y hacen mas aborrecible la dignidad que distinguida. Su fin mas noble aún y mas elevado sube hasta ponerse á la pár con el del Evangelio mismo. Porque no sin causa lleva (a) el Magistrado la espada por órden del Principe: y bien que S. Ber-

c

Ber-

---

(a) *Ap. ad Rom. 13. v. 4.*

Bernardo (a) en las dos espadas que los discipulos presentaron á su Maestro haya visto alegoricamente las Potestades Eclesiástica y Secular ; pero las dos abogando una misma causa ; las dos tan conexâs entre sí , aunque distintas , que si la úna defiende la honra de Dios , valiéndose del consejo , del aviso , correccion , amenaza y censura ; la ótra deshace el agravio con el decreto , el rigor y el castigo ; si la Eclesiástica intenta la pureza y santidad de costumbres , la Secular quita del medio los estorbos , impedimentos y escandalos : si la úna atrae con la paz , dulzura y caridad al humilde , la ótra refrena con el terror y la Justicia al insolente. Embayne enhorabuena Pedro su espada por órden de su Maestro ; (b) pero desembaynela el Ministro por órden de su Príncipe , y saquela el poder de la Justicia los filos que le tiene embotados la piedad , para que alcanzando la úna á donde la ótra no llega , defiendan las dós , como dice un Santo Concilio , un mismo Evangelio. (c) XIII.

---

(a) Bern. *Lib. 4. de Consider. c. 13. n. 7.*

(b) Math. 26. *ψ. 52.*

(c) Concil. 6. Paris p. 2. c. 1. et 2.

XIII. ¿ Y despues de ésto , osará alguno decir , que la colocacion del Ministro és efecto del acáso ? ; Habrá alguno que no vea en iguales destinos la mano invisible de un Dios , que asi como sabe hacer de dos espadas úna sola , asi tambien sabe dár á úna sola dos cortes ? Y si de todos los Ministros debemos pensar del mismo modo con el Apostol , los Concilios , los Santos Padres , (a) y los Autores mas celebres , (b) ; con quánta mas razon no deberémos atribuir la colocacion de un Ministro de Gracia y Justicia á la Divina , pero particularisima Providencia ? Porque ; cómo és posible que el Señor fiase al acáso la dignidad de la que más que de otra ninguna depende el feliz gobierno de la Iglesia , y recta administracion de Justicia ? ; Un Señor , que prometió á la Iglesia su continua proteccion , hasta hacerla prevalecer contra las puertas mismas del infierno , (c) habia de dexar á la ciega fortuna la colocacion del que debe buscar los sugetos mas proporcionados , para

---

(a) S. Thom. *Opusc. de Regim. Judic.* q. 66.

(b) Les. *De Summ. Bon.* c. 5. n. 24.

(c) Math. 16.  $\psi$ . 18.

gobernala , ampararla y defenderla. hasta presentarla á su Autor sin mancha , ní arruga ? (a) ; Un Señor , que se constituyó Abogado , protector y patrono del huérfano , la viuda y del pupílo, (b) dexaria al fátuo acaso el destino de un Ministro que debe llenar las Chancillerías , Audiencias y Tribunales de los dos Mundos de Jueces mas incorruptos aún, é irreprehensibles que los del Arëopago mismo ?

XIV. No es creible , justo y zeloso Dios: Dios tierno y compasivo , no es creible : esta es la ocasion de volveros, como á Rey inmortal de los siglos, el honor y la gloria , que dentro y fuera de vuestra misma casa os usurpan tantos extraños maliciosos, y tantos domesticos ignorantes. Vos Señor , y no el acaso, elevasteis á nuestro Ministro , mandandole entrar , como á otro Ezequiél , (c) á zelar sin susto vuestra honra. Vos Señor , y no el acaso pusisteis en sus manos la eleccion de los Depositarios de vuestra fé , y de los oraculos de vuestras Leyes. A vos os damos las mas ren-  
di-

---

(a) Ad Ephes. 5. v. 27. (c) Ezech. c. 3. v. 9.  
(b) Ps. 67. v. 6.

didas gracias , confesandoos Autor principal del beneficio , sea que blasfeme el emulo , ó titubee el ignorante. Y contemplandonos deshauciados de poder pagaros esta deuda , como tan grande , y tan superior á nuestra debilidad y flaqueza , no nós queda otro arbitrio , que invocar vuestro nombre , y satisfacer este favor con pedirnos otro nuevo , daros estas gracias con pedirnos nuevas mercedes.

XV. Porque , Católicos : como todo hombre por elevado que sea , es tierra , polvo y ceniza : y vive expuesto á ser menos que la nada por el pecado : cómo todo hombre , por mas que esté firme ; puede caer qual flaco y miserable , segun la expresion del Apostol , (a) por eso el mismo San Pablo , ademas de la accion de gracias , nos pide , que oremos por los colocados en estado sublime. *Orationes prohibis qui in sublimitate sunt.* Y á la verdad : son tantos los negocios que cargan sobre un Ministro de esta calidad , que no seria extraño llegase á decir con Moysés , (b) que no puede dar

---

(a) I. ad Corint. c. 10. v. 12.

(b) Deuteron. c. 1. v. 12.

dar abasto á tanto , sin la ayuda de ótros , sin el socorro de nuestras oraciones y humildes suplicas al Todopoderoso. ¡ Qué vigilancia , qué cuidado , qué discreccion , quantos ojos no necesita el Señor JOVE-LLANOS , para discernir el merito sólido del aparente , el adulator del acreedor , el ambicioso del justo ! ¡ Qué prudencia tan indispensablemente necesaria para rechazar al que juzga merito propio el ageno , al que funda todo su derecho en la sangre y acciones de sus antepasados , al que cree que todo se le debe por título de recomendacion y amistad ! ¡ Ah ! Si la amistad debe llegar hasta las aras en el Templo del Altísimo , en el de Astréa debe la Justicia dexarla de puertas afuera : si en el Tribunal de la Caridad debe llegar la amistad hasta dar la vida por algunos en ciertos casos ; en el solio de la Justicia debe sacrificarse el Ministro , antes que dar entrada alguna á la amistad.

XVI. Y aun con toda esta precaucion , como solo el Señor es quien pesa y sabe el merito de los espíritus , solo él podrá comunicarle el acierto , y nosotros pedirle con ins-  
tan-

rancias se digné sacarle vencedor de los innumerables peligros y tentaciones con que el enemigo procurará, como á otro Saúl, derribarle. Todo el peso de la guerra, dice la Sagrada Escritura, (a) cayó sobre este Rey; yá porque su estatura tan prócer, que llebaba del cuello arriba á todos los de su Reyno, le hacia mas visible; y yá porque, vencido Saúl, era facil al enemigo dispersar y acabar con todo su ejército. Cotejo, de cuya aplicacion en sus dos partes me dispensa la obvia inteligencia, siendo indisputable en la primera, y tan facil en la segunda, que los mas tardos no podrán menos de conocer, que derribada, por decirlo asi, la Justicia de las Justicias, vienen todos los Tribunales á tierra.

XVII. No lo permitais Señor: os lo pido en nombre de todo el Reyno, y principalmente de mis Compatriótas, del Clero, la Grandeza y el Pueblo. Por las entrañas de vuestro querido hijo Jesu-Christo, á quien adoramos en esa Hostia Consagrada, no permitais entregar á

---

(a) 1. Reg. c. últ. v. 3.

á las bestias las almas (a) de los que os confiesan, entregando al que puede destinarnos en lugar de Pastores ó Mercenarios que busquen (b) su utilidad, y no vuestra gloria; ó rateros, que así los llama el Evangelio, (c) que no entren por las puertas de la humildad, obediencia y merito; sino por la ventana de la ambicion, y ótras: (d) que lexos de velar en vuestro redil, ó aprisco, pillen, degüellen, sacrificquen y pierdan las ovejas redimidas con esa preciosísima sangre. No abandoneis vuestros Pueblos á manos de la injusticia, abandonando al que, en lugar de defensores de la inocencia, consuelo de afligidos, y freno de litigantes de mala fé, puede destinar á nuestros Tribunales y Estados, ignorantes, discolos, Pseudo-Magistrados, que corran con el ladrón, escuchen al lisongero, y atendiendo al cohecho, antes que al derecho, dexen apesada la República, que hasta aqui conservasteis ilesa.

XVIII. Gracias á vuestra divina clemencia  
en

(a) Ps. 73. v. 19.

(b) Ioann. 10. v. 12.

(c) Id. ib. v. 1.

(d) Id. ib. v. 10.

en destinarnos Reyes verdaderamente Católicos, y Ministros mas temerosos de Vos que de sus Reyes. Continudad, Señor, vuestra proteccion, y haced que vuestro Ministro ponga la vara de Astréa en Togados de un corazon robusto, y tan impenetrable al poder, promesas y amenazas del poderoso, como á la ficcion, al embuste y falsas lagrimas del plebeyo: de un espiritu tan divorciado con el oro, como insensible á los ruegos del amigo, del domestico, de la carne y de la sangre. Dirigidle Señor, y haced que entregue el Anillo y Báculo á quien sepa administrarle para mayor honra, y utilidad de vuestra Iglesia; en una palabra: á dignos sucesores de los que oy nos gobiernan.

XIX. Pero no contentos, Ilustres y Nobles Compatriótas: no contentos con estos votos propios de todo buen Español, los nuestros como mas interesados, deben pasar mas allá de estos límites, y dirigirse no solo á que vuelva á Dios con usura el talento que le ha confiado, sino que llebe á feliz exíto las grandes disposiciones que se advirtieron en

S. E. para el Ministerio antes de llegar á él, aquellos tan generosos como piadosos pensamientos, con que hizo servir las Ciencias demostrativas y exâctas, al establecimiento de la pureza de costumbres, á la tranquilidad y sosiego de los Pueblos; aquel nunca bien agradecido proyecto con que supo apartar los Jovenes de la ociosidad, que fué lo mismo que apartarles de todos los vicios, si creemos que la ociosidad és madre de todos ellos.

XX. Diganlo sino tantas casas ilustres á quienes la ociosidad llebó en otros tiempos al luxo, á la deuda, al empeño, á la pobreza y última miseria: diganlo tantos pobres, criados, y jornaleros, á quienes arruinó enteramente la ociosidad de los Ricos, pribandoles del salario y merced debida á sus trabajos: digánlo en fin otros vicios mas torpes y groseros, hijos de la misma madrâsta, que quitan los brazos al cultivo, el valor al soldado, el pilóto á las naves, los remos á las aguas, los individuos á la Nacion, los miembros al Cuerpo tan respetable como la Sociedad Humana, el nervio al Comercio; el calor á la Industria, y los

los progresos á la invencion de Artes y Fabricas, objetos todos dignos del elogio del Espiriru Santo. Porque no menos alaba á Salomón (a) que le dedicó un Templo suntuoso y magnifico, que al fundidor Hirám, á Beseleél arquitecto famoso, (b) al Metalario Ooliáb, y á la Muger Fuerte ocupada en te-  
xer el lino y la lana. (c)

XXI. Y veis aqui al SEÑOR JOVE-LLANOS ocurriendo á todos aquellos vicios, y promoviendo todas estas Ciencias y Artes en la ereccion del Real Instituto Asturiano. Veisle aquí llamando, atrayendo y provocando la atencion, ingenio y personas de muchos jovenes que tal vez sin este aliciente no tendrian mas ocupacion, que adornarse en la juventud afe-  
minadamente, y andar de visita en visita con un ceremonial ridiculo y muy ageno de toda buena educacion Española; que no tendrian mas empleo que consumir su mediana edad en correr calles, y rodar por las plazas públicas, como piedras arrancadas del edificio de la  
So-

---

(a) 3. Reg. c. 7. w. 13. 14. (c) Prov. 31. v. 10.  
(b) Exôd. 31. w. 2. 4. 6.

Sociedad, de que deberian ser el mas bello adorno: ni mas destino que pasar los dias y mayor parte de las noches en juegos, juntas y conversaciones inutiles, concluyendo por último con una decrepitez apoltronada y resentida de las amargas reliquias de toda una vida ociosa, inquieta y perturbada. Y veisle en fin desterrando de un solo golpe la ociosidad, arrancando los vicios, y echando el cimiento á la pureza de costumbres, á la tranquilidad y sosiego de los Pueblos.

XXII. ¿ Y por ventura no eran éstas las mejores disposiciones para el Ministerio? ¿ No son éstos los cargos de la espada de que poco hace os he hablado? ¿ No es éste el fin de la accion de gracias y oracion que nos pide San Pablo por los colocados en dignidad? Sin duda que este és, el que todos tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad de costumbres. *Ut quietam et tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate.* Este és, y éste ha sido el que intentó principalmente S. E. en la ereccion del Real Instituto. Gracias á sus mismas palabras que me po-

ponen á cubierto de la lisonja; y que en decir que no recomendó tanto la *aplicacion à aquellas ciencias*, como *la modestia en el uso de ellas*, no hago mas que copiar sus sentimientos de los que tenemos bastantes originales. (a)

XXIII. Finalmente: aun quando el SEÑOR JOVE-LLANOS no hubiera hecho mas que enseñar á las familias distinguidas, que el yugo de Adán comprehende á todos como pena de nuestra prevaricacion; aun quando no hubiera hecho mas que probar con lecciones prácticas, que la Providencia solo exîme á los grandes de trabajos serviles para emplearlos en oficios mas interesantes á la Nacion: que no ha hecho los ricos para satisfacer el orgullo en las locuras del luxo, posta el mas ligero de la decadencia y ruina de los Imperios; sino para concurrir por su parte al aumento del artesano y labrador, del trabajo y la industria, unicos apoyos de la gloria, felicidad y duracion de las Potencias, ; que

---

(a) Oracion inaugural, que dixo el Señor Jove-Llanos p. 49. y 50.

¿Qué mejores disposiciones podíamos desear en él para el Ministerio? O por mejor decir, ¿quántas gracias no deberíamos tributar á Dios por haber puesto en él los ojos para tan altos fines?

XXIV. ¿Qué reconocida no debes estar, ó feliz Asturias, por haberse acordado de tí, formando en una de tus Villas al Protector de la Agricultura, al Promotór de la Industria, al Padre de la Patria, al que te enseñó á traer de lejanas tierras el pan para tus hijos, y á cultivar por ti misma los ricos minerales que contienen para venderlos al extraño! ¿Que alegría no debe ser la tuya, ó dichosa, mas que otra ninguna, Villa de Gixón, por haber visto nacer en uno de tus distinguidos edificios al Sabio sin disputa, al humano sin baxeza, al afable sin hazañería, al blanco de tu esperanza, felicidad y ::::!

XXV. ¿Mas adónde voy? Pues quando mas descuidados gozabamos de sus instrucciones, amable conversacion, y dulce trato; quando comenzaba el Real Institúto á recoger los primeros frutos de sus fatigas, entonces és, quan-

quando nos ván á privar de sus luces para que las difunda en otro Orizonte. ¿ Adónde voy ? Si hasta aqui podiamos decir que el SEÑOR JOVE-LLANOS no era suyo, sino de los suyos ; desde ahora podemos asegurar , que iba á ser , ni suyo , ni de los suyos, sino de los extraños. Luces , talentos , prendas , leyes , Institúto , obras públicas , vosotras hubierais sido en nuestro mayor daño y perjuicio , si aquel Gran Dios , que mortifica y vivifica , que hiere y sana , no hubiera salido al encuentro á nuestro desconsuelo con el mayor gozo.

XXVI, Porque ¿ quién lo diria ? Apenas empezabamos á luchar con la tristeza de desprendernos de nuestro Héroe hecho Embaxador de la Rusia ; apenas la reflexiön de su mayor honor comenzaba á ensordecere el dolor de su ausencia , que ya contemplabamos forzosa , quando el Dios Eterno é incomprehensible en sus juicios miró con particularisima inclinacion á esta Provincia , quando movió el Noble y Real Corazon del mas benefico de todos los Monarcas á promoverle al empleo de Ministro de Gracia y Justicia , y de-  
jar-

jarle , sino en nuestro Principado , en nuestro Reyno; consolandonos mas allá de lo que podia desconsolarnos su ausencia , y colocandole de tal suerte , que ni las intrigas , maniobras , ó sollicitaciones poco decorosas pudiesen tener parte alguna en un ascenso tan rápido por sus adorables disposiciones , que no dió lugar á la mas minima sospecha. ¡ Qué satisfacion tan grande !

XXVII. Gracias Señor os sean dadas , por que de este modo cerrasteis por todas partes la boca del Gentíl , del incrédulo , del Zoylo , y Aristarcho. Yá no pueden decir , ní que la fortuna , ó el acáso le hizo Grande á vista del interés de vuestra Iglesia y Justicia : ní que el artificio sacó de vuestros fines á ún sugeto cuyo corazon y escritos estubieron siempre reñidos con tan abominable vicio ; ni mucho menos la ambicion , ó genio de dominar muy ageno del candor y afabilidad que siempre hemos admirado en nuestro Héroe; sino Vos solo, que teniais determinado hacer grande en lo exterior , à quien habiais dado un alma grande , pensamientos , resoluciones grandes , con un afecto igualmente grande á la Patria.

XXVIII.

XXVIII. No parece, oyentes, sino que, quando voy á dar fin al discurso, se me presentan nuevas circunstancias, que hacen mayor para nosotros el beneficio, y nuevos motivos de dár las gracias á quien tanto favor nos dispensa. Porque de su afecto á la Patria; qué no podremos esperar en lo sucesivo? Sí de particular no perdonó medio alguno de quantos le dictó una prudente posibilidad para hacer á su Patria feliz; y no asi como el labrador que busca su propia conveniencia en el cultivo de la tierra, y nó el provecho de la tierra misma, sino como el Astro, que nada recibe de la tierra, aunque la beneficia continuamente; qué no hará quando puede soltar las riendas á toda la generosidad de su afecto?

XXIX. Si de particular le vimos erigir seminarios, formar leyes, facilitar arbitrios, penetrar montañas, utilizar minerales, promover obras públicas, y no dexarnos que embidiar á las decantadas naciones extrangeras, en lo que permite nuestro Principado; ( porque al fin se atribuiría á un animo mas ingrato que vergonzoso callar estos beneficios, ) no podremos

prometernos ahora los últimos esfuerzos de su patriotismo? ; No podremos esperar un Catón entre los Romanos , un Tomás en la Gran Bretaña , y un Aristóteles reedificando su Patria Estagyra al favor de Alexandro? Pero no ofendámos mas su modestia , y contentemonos con pedir al Señor le conserve el entendimiento claro y penetrante , la delicadeza en el juicio , y la rectitud en la voluntad ; que le dé el Dón de Consejo en las providencias , la destreza en ejecutarlas , la integridad y equidad tan propias de un animo excelso : en una palabra , que no le dexé declinar ní á la izquierda , ní á la derecha en la provision mas minima. Porque ay de Aquiles , aunque solo tenga una partecita en todo su cuerpo , por donde pueda introducir París la flecha : Ay de Goliát (a) aunque en el solo acierto de una china en medio de su frente consista su desgracia : ay de Sansón cuya fuerza , y cuya vida estan pendientes de sus cabellos.

XXX. ; Mas á qué turbar la alegría común

---

(a) 1. Reg. c. 17. v. 49.

mún de este día con ideas tan melancolicas ? Desterremos mil leguas de nosotros pensamientos tan fúnebres, y ayudemos á conservarse con nuestras oraciones á quien celebrámos colocado con nuestras acciones de gracias. No será mucho que nosotros trabajemos algo por quien tanto trabajó por nosotros. Ea pues, queridos Compatriotas míos, pidamos, interese-mos al Padre por el Hijo, que dilate la vida del SEÑOR D. CARLOS IV. y conserve sus dias como los del Cielo segun la expresion del Profeta Barúc: (a) quiero decir, que sean sus dias eternos, si pueden ser, para que baxo Trono tan augusto, y á la sombra de Ministro tan bene-merito tengamos todos, como concluye el Apostol, una vida quieta, pacífica y tránquila. *Ut quietam* .. tránquila en la tranquilidad de nuestros respectivos superiores; quieta en la quietud, y sosiego de los Pueblos; pacífica en la paz de nuestra Madre la Iglesia, en la paz de sus miembros, y en la del Gobierno que ya tocámos con los ojos.

XXXI.

---

(a) Barúc. c. I. w. 11. 12. 13.

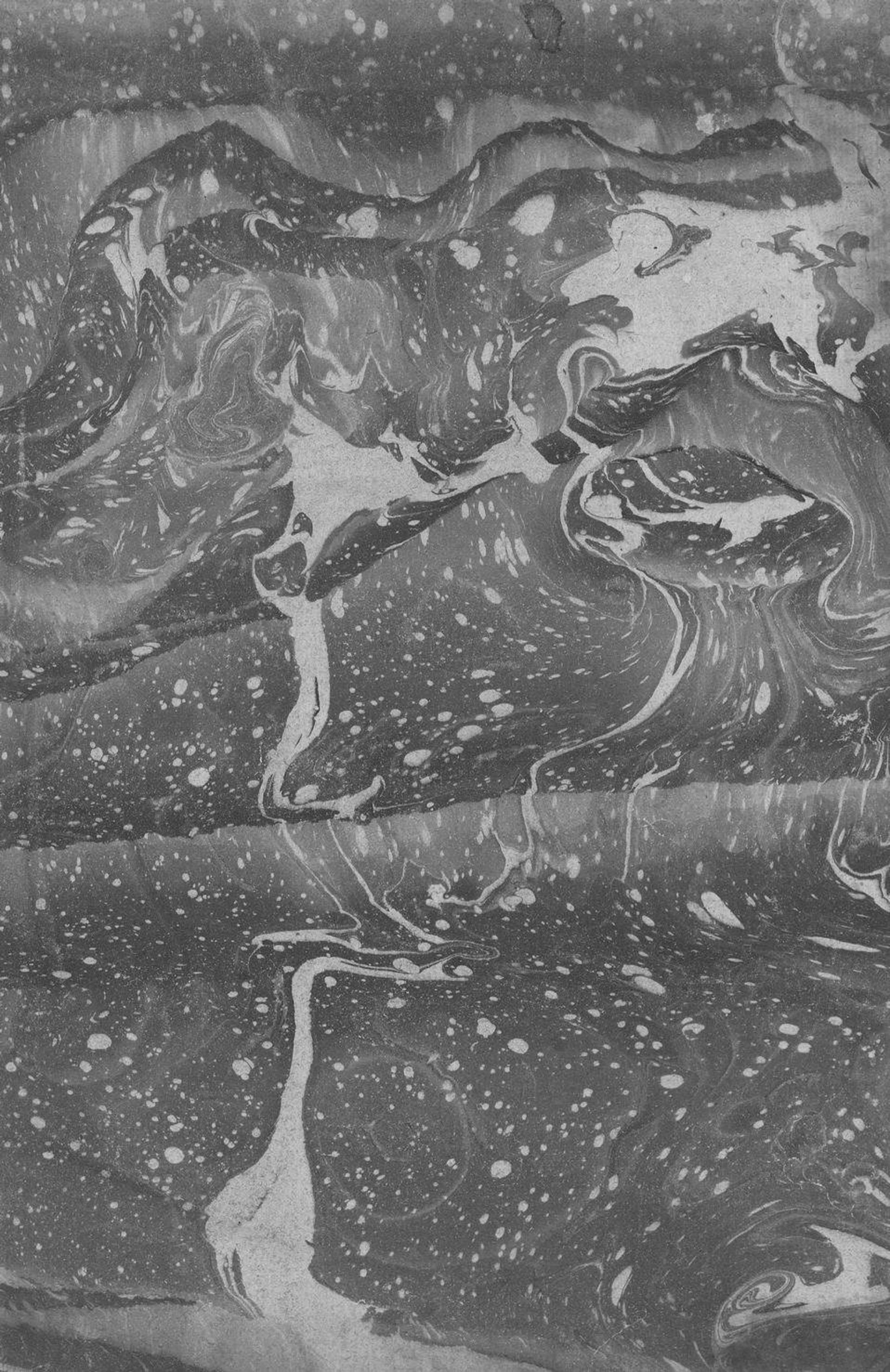
XXXI. Asi sea Señor de la paz , de la tranquilidad , y del sosiego : asi sea , y asi será , si Vos concludis la obra , que cimentasteis ; si Vos que le elevasteis , valiendoods de un REY tan amante de sus vasallos , y que no se olvidó de haber sido Principe de Asturias primero que REY de toda España , le dais la mano para el cabal desempeño : si Vos , que le disteis la Dignidad , mediante el Católico entre los Monarcas , le dais las fuerzas para llenarla , y llenandola hacer feliz el Reyno , dichosa la Patria , y prosperos á sus paísános , que despues de daros unas gracias temporales en esta vida , esperamos en vuestra compañía , en la del Padre y del Espiritu de Amor daróslas eternas con nuestro Ministro en la Gloria.

AMEN.

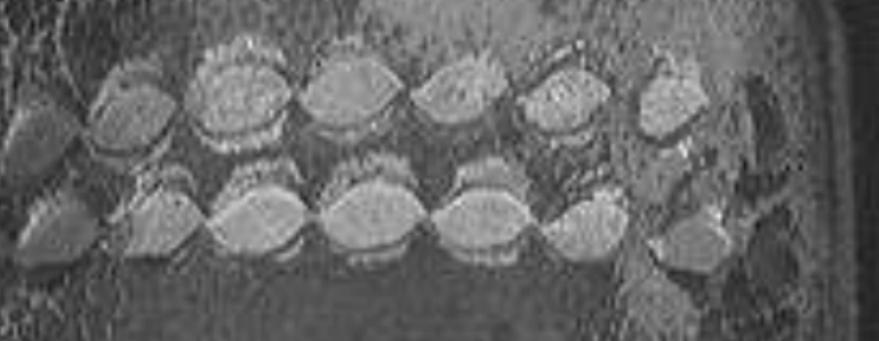
O. S. C. S. R. E.











MEMORIAS

DE

ASTURIAS

